
EJES RECTORES DEL PND 2007-2012

- Economía Competitiva y Generadora de Empleos.
- Igualdad de Oportunidades.
- Sustentabilidad Ambiental.

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO 2007-2012

OBJETIVOS

- Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.
- Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.
- Mejorar los ingresos de los productores, incrementando su presencia en los mercados globales, y vinculándolos con los procesos de agregación de valor y con la producción de bioenergéticos.

ESTRATEGIAS

- Converger y optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reduzcan la pobreza.
- Promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural.
- Integrar las zonas de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional.
- Elevar la productividad laboral a través de la organización, capacitación y asistencia técnica.
- Proteger al país de plagas y enfermedades, y mejorar la situación sanitaria.
- Impulsar la modernización integral del sector agropecuario y pesquero para hacerlo competitivo en el mercado internacional.
- Promover la seguridad alimentaria a través del ordenamiento y la certidumbre de mercados.
- Garantizar el abasto de alimentos sanos a través del fomento a la producción de cultivos y productos básicos para la alimentación de los mexicanos y fortalecer su comercialización mediante la promoción y ordenamiento de mercados.

Durante 2012, los recursos públicos destinados al campo continuaron aplicándose a los rubros que requieren de más atención, como son: la capitalización; la prevención y manejo de riesgos; el aprovechamiento sustentable de los recursos; el desarrollo de capacidades; la innovación tecnológica, y el desarrollo de mercados.

Para tal efecto, la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación -SAGARPA-** perseveró en la instrumentación de su estrategia, principalmente a través de cinco programas:

- Apoyos a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.
- Apoyos al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor.
- Prevención y Manejo de Riesgos.
- Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.
- Sustentabilidad de los Recursos Naturales.

Por otra parte, cabe destacar que con el fin de identificar plenamente en la estructura programática los recursos que se ejercen en concurrencia con las entidades federativas, la dependencia creó el programa presupuestario "Acciones en Concurrencia con Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades".

PROGRAMA DE APOYOS A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Este programa tiene como objetivo elevar los niveles de capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras, a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, los apoyos se otorgaron por medio de nueve componentes a las personas físicas o morales y grupos, preferentemente ejidos, comunidades indígenas y colonias agropecuarias, que de manera individual u organizada desarrollan actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto.

Cabe señalar que, en 2012 fue incorporado un nuevo componente denominado “Manejo Postproducción”, mismo que tiene como propósito incrementar la infraestructura de manejo de postproducción que requieren las cadenas de valor agroalimentarias para ampliar su capacidad de comercialización y reducir las mermas de los alimentos.

A continuación se describen las principales acciones y proyectos respaldados con los recursos otorgados:

PRINCIPALES RESULTADOS

Agrícola

- Se instalaron sistemas de riego tecnificado en 27.1 miles de Has, en favor de 8 895 beneficiarios.
- Se compraron 3 596 tractores, 6 090 implementos y 425 máquinas agrícolas especializadas para labranza de conservación.
- Se impulsaron 2 741 proyectos de infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha, con lo que se respaldó a 4 343 productores.
- Se apoyaron 1 318 proyectos de infraestructura y equipamiento destinados al acondicionamiento y manejo postcosecha para beneficio de 6 024 agricultores.
- Se respaldaron 217 proyectos de infraestructura y equipamiento para la agroindustria en beneficio de 903 agricultores.
- Se contribuyó a la realización de proyectos de infraestructura y equipamiento de agricultura protegida en una superficie de 532.0 Has, propiedad de 1 179 campesinos.
- Se distribuyeron 36.7 millones de plantas de material vegetativo para 198 893 Has, en apoyo de 18 834 beneficiarios.
- Se proporcionaron recursos para la realización de 10 812 proyectos estratégicos estatales a favor de 43 267 productores, en 32 entidades federativas.

Ganadero

- Se apoyaron 52 510 proyectos de infraestructura y 52 377 de equipamiento pecuario en las Unidades Económicas Rurales -UER-, y se respaldó a 34 864 UER para la adquisición de material genético: 19 994 sementales, 81 630 dosis de semen y embriones de las distintas especies pecuarias. Esto permitió beneficiar a 139 751 ganaderos.

Pesca

- Se respaldó a 2 116 unidades económicas en la construcción de infraestructura, así como para la compra de maquinaria y equipo de pesca y acuicultura. De esta forma, se benefició a 9 278 productores.

Agricultura Protegida

- Se apoyó a 3 613 UER para el inicio de 70 proyectos productivos en 22 entidades federativas.

Electrificación para Granjas Acuícolas

- Se reprogramó para 2013 la suscripción del convenio de concertación con la CFE para la Electrificación de Granjas en la Microzona Número 1 de la Brecha, municipio de Guasave, Sinaloa, por un importe de 23.0 millones de pesos.

Infraestructura Pesquera y Acuícola

- Se llevaron a cabo 66 acciones en obras de infraestructura como: 17 obras de dragado, la construcción de dos escolleras, diez lonjas pesqueras, diez atracaderos integrales, cinco muelles flotantes, una rampa pública de botado, dos arrecifes artificiales y 19 estudios de pre-inversión, en apoyo de 7 998 pescadores y sus familias. Las entidades participantes fueron:

Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tabasco.

Manejo Postproducción

- Se apoyaron 674 proyectos para infraestructura, equipamiento y servicios de certificación; en los que participaron 30 800 productores.

Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero

- Se realizaron 166 convenios con el fin de modernizar 394 embarcaciones mayores, en favor de 2 364 pescadores. Las entidades beneficiadas fueron: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Tamaulipas.
- Se proporcionaron subsidios para apoyar la sustitución de 1 285 motores marinos ecológicos.

Recursos Genéticos

- Se otorgaron subsidios para la compra de 97 214 unidades animales, distribuidas de la siguiente manera: 28 457 vaquillas gestantes lecheras y 63 650 cárnicas y de doble propósito; 20 633 hembras púberes ovinas y 4 614 caprinas. Además se adquirieron 122 310 dosis de semen, 571 embriones y 52 gestaciones de vacas y vaquillas con embrión. Los productores favorecidos con estos subsidios ascendieron a 9 909.
- Se apoyó a 14 cooperativas con el propósito de fortalecer los laboratorios de producción de semillas de especies acuícolas.
- Se formó un Grupo Técnico a efecto de evaluar y dictaminar 85 proyectos de caracterización y conservación de recursos fitogenéticos.

INDICADOR PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Porcentaje de superficie tecnificada con respecto a la superficie con infraestructura hidroagrícola.	Porcentaje	1.82	6.50	357.14

- La meta se superó debido a que se atendieron solicitudes pendientes del ejercicio fiscal de 2011 por parte de las instituciones ejecutoras.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

PROGRAMA DE APOYO AL INGRESO AGROPECUARIO: PROCAMPO PARA VIVIR MEJOR

Por medio de este programa se otorgaron subsidios directos y recursos complementarios destinados a la modernización de maquinaria y equipo, así como a la adquisición de insumos energéticos, en apoyo de los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros. Para su ejecución se aplicaron cinco componentes, en cuyo marco se realizaron las siguientes acciones:

PRINCIPALES RESULTADOS

Apoyos Directos al Campo -PROCAMPO-

- Se pagaron 14 mil 645.6 millones de pesos en apoyo de 13.6 millones de Has, pertenecientes a 2.7 millones de beneficiarios. Del total de recursos, 80.8 por ciento correspondió al ciclo Primavera-Verano y 19.2 al de Otoño-Invierno.
- Se otorgó a 65.1 por ciento de los productores apoyados la cuota Alianza de 1 300 pesos por Ha; y el restante 34.9 recibió la cuota normal de 963 pesos por hectárea.

Diesel Agropecuario/Modernización de la Maquinaria Agropecuaria

- Se asignaron 882.1 millones de pesos para la adquisición de 662.7 millones de litros de diesel agropecuario, en favor de 272 563 campesinos; y 970.4 millones de pesos destinados a la modernización de maquinaria agropecuaria, con lo que se benefició a 13 662 productores.

Diesel Marino

- Se apoyó el consumo de 268.5 millones de litros de diesel marino realizado a través de 1 947 activos productivos, como: embarcaciones mayores, granjas acuícolas y ranchos de maricultura en 15 entidades federativas, destacan: Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

Gasolina Ribereña

- Se subsidió el consumo de 83.5 millones de litros, para 17 759 embarcaciones en 19 entidades federativas, entre las que destacan por su mayor consumo Sinaloa, Campeche y Tabasco. Los recursos asignados ascendieron a 167.1 millones de pesos.

Fomento Productivo del Café

- Se apoyó a 152 mil productores cafetaleros, poseedores de 254.0 mil Has, los cuales ejercieron recursos por 308.0 millones de pesos. Las 12 entidades federativas con mayor actividad económica cafetalera concentraron el beneficio, a saber: Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

Los indicadores diseñados y aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación -PEF- para medir los resultados del Programa de Apoyos Directos al Campo -PROCAMPO-, muestran lo siguiente:

INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROCAMPO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		2012 Aprobada	2012 Alcanzada	
Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño-Invierno (tn-1/tn).	Porcentaje	100.0	106.2	106.2
<ul style="list-style-type: none"> • Se superó la meta en 6.2 puntos porcentuales; de esta variación, 2.0 puntos porcentuales se explican por los recursos destinados a cubrir pagos emergentes y adeudos anteriores de ciclos homólogos. • Cabe destacar la exitosa gestión llevada a cabo por la SAGARPA ante las autoridades de la SHCP que permitió obtener los recursos fiscales necesarios para cubrir los apoyos solicitados para este ciclo agrícola y aquellos relativos a ciclos homólogos anteriores que conformaban un "pasivo" del PROCAMPO. 				
Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Primavera-Verano (tn).	Porcentaje	100.0	103.7	103.7
<ul style="list-style-type: none"> • Se rebasó la meta en 3.7 puntos porcentuales, pagando a más productores, en particular, adeudos anteriores y pagos emergentes. • Este resultado obedeció, principalmente, a la autorización de recursos fiscales por parte de la SHCP superior a lo presupuestado originalmente, con el fin de "saldar" los pasivos del programa y así iniciar la gestión de la actual administración federal, sin adeudos anteriores. Estos "pasivos" incluían lo no pagado de ciclos anteriores que ascendieron a 779.0 millones de pesos. 				
Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño-Invierno (tn/tn-1).	Porcentaje	100.0	0	0
<ul style="list-style-type: none"> • El cambio a las Reglas de Operación del PROCAMPO Productivo y consecuentemente al procedimiento general operativo con el cual se había venido trabajando hasta el ciclo PV 2012, impidió abrir ventanillas para operar el ciclo agrícola otoño invierno 2012/2013 como se hacía. Sin embargo, se tiene contemplado presupuestalmente alcanzar hacia el primer trimestre del 2013 los niveles de resultados que tradicionalmente presenta este ciclo para esas fechas, que es de alrededor de 70.0 por ciento de pago del total de los apoyos solicitados para el mismo. 				

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS

Con este Programa se continuó apoyando a los productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y otros agentes económicos del sector rural en la prevención, manejo y administración de riesgos, a través de mecanismos que coadyuvan a atender problemas de mercado y de financiamiento, sanidad e inocuidad y ocurrencia de desastres naturales.

Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización

Mediante el manejo de este componente se contribuyó a dar certidumbre a los productores agropecuarios de aquellas entidades que presentan cosechas excedentarias regionales y/o problemas de comercialización, así como a los compradores de productos agropecuarios que transforman o comercializan dichos productos.

La entrega de los apoyos permitió el aseguramiento de inventarios y la movilización de las cosechas hacia zonas de consumo, ordenando los flujos de granos en los momentos oportunos para su colocación en el mercado. De esta forma, se dio certeza a las transacciones y se aseguró el abasto de los productos, al generar condiciones de estabilización de los niveles de precios a lo largo del período de colocación y consumo.

Con base en esta estrategia se asignaron subsidios por 2 mil 820.8 millones de pesos, con los que se cubrió un volumen de 12.2 millones de Tons, particularmente por medio del apoyo complementario al ingreso objetivo, agricultura por contrato e inducción productiva.

Para respaldar a los compradores en la adquisición de granos forrajeros, la exportación, y la agricultura por contrato, se otorgaron un mil 590.9 millones de pesos, que permitieron la movilización de 5.5 millones de toneladas.

También, se proporcionaron 2 mil 485.8 millones de pesos para cubrir **opciones sobre futuros** de 7.6 millones de Tons en las que se incluyeron las coberturas básica y de servicios.

APOYOS AL INGRESO OBJETIVO Y A LA COMERCIALIZACIÓN

INSTRUMENTO	MILES DE TONELADAS	MILLONES DE PESOS
A PRODUCTORES	12 230.4	2 820.8
Complementario al Ingreso Objetivo	30.7	13.4
Compensación de Bases en Agricultura por Contrato	11 092.8	1 848.8
Compensatorio a la Inducción Productiva	1 106.8	958.5
Para el Proceso Comercial	0.0	0.0
A COMPRADORES	5 506.9	1 590.9
Al Acceso a Granos Forrajeros	1 305.9	221.1
A Exportación	23.9	9.5
Para el Proceso Comercial	931.8	309.3
Compensación de Bases en Agricultura por Contrato	3 245.3	1 049.9
Proceso de Certificación de Calidad	0.0	1.2
PARA CUBRIR OPCIONES SOBRE FUTUROS	7 638.7	2 485.8
Cobertura Básica	7 623.3	2 485.8
Cobertura Especial	0.0	0.0
Cobertura Transferible	0.0	0.0
Cobertura de Servicios	15.4	0.0

Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación -FOINI-

El FOINI fue constituido en el año 2011 con el propósito de inducir el financiamiento para la inversión en equipamiento e infraestructura, y particularmente con el fin de solventar la aportación del pequeño productor requerida en el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y del Proyecto Estratégico de Tecnificación de Riego, a través de un servicio de garantía que permite obtener el financiamiento de su aportación al proyecto y, en su caso, el capital de trabajo necesario para asegurar la operación del mismo.

De esta forma, el Fondo permitirá atender las necesidades de financiamiento de aproximadamente 41.0 por ciento de la población que se ubica en zonas de alta y muy alta marginación, y asistir con financiamiento a productores de localidades con menos de 2 500 habitantes.

Al 31 de diciembre de 2012, este Fondo otorgó garantías por 6 630.0 miles de pesos, con créditos asociados por 66 300 miles de pesos, a favor de 441 pequeños productores, que están capitalizando sus unidades de producción agropecuarias, mediante inversiones en equipamiento e infraestructura, localizadas en las zonas de mayor marginación del país.

Garantías

Este componente tiene como objetivo específico mantener y profundizar el financiamiento rural y los esquemas de administración de riesgo de los sectores: agropecuario, pesquero, acuícola, agroindustrial y del sector rural en su conjunto, así como fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria.

La población objetivo son las personas físicas o morales que se dediquen a estas actividades sea en el ámbito de la producción o transformación, así como los intermediarios financieros y fondos de inversión que requieran garantías para acceder ó mantener el financiamiento formal y/o apoyos para la constitución de capital de riesgo y/o la contratación de seguros agropecuarios para la reactivación productiva, y/o esquemas que mejoren las condiciones de acceso para los productores, como de oferta crediticia de los intermediarios financieros a través de nuevos centros de oferta.

El Componente de garantías comprende los siguientes conceptos de apoyo:

- Servicio de garantía acorde al producto financiero y reducción de costos de transacción.
- Apoyo para las primas de seguro agropecuario para la recuperación de la actividad productiva, que cubran hasta la parte complementaria de la inversión realizada por el productor.
- Apoyos para la constitución de capital de riesgo.
- Apoyo para mejorar las condiciones de acceso (oferta crediticia).
- Servicio de garantía para atender el riesgo de contraparte en operaciones de derivados.

Con fundamento en las Reglas de Operación de este componente, para el ejercicio que se reporta se asignaron recursos presupuestarios por un mil 845.0 millones de pesos y se ejercieron un mil 811.3 millones, con la siguiente distribución:

FONDO / IF	PRESUPUESTO APROBADO (Millones de Pesos)	RECURSOS OTORGADOS (Millones de Pesos)	PRINCIPAL CONCEPTO DEL APOYO
TOTAL	1 845.0	1 811.3	
Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural -FONAGA-	900.0	879.3	Servicio de Garantía acorde al producto financiero, y reducción de costo de producción. Atender riesgo de contraparte.
Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural -Fondo PROFIN-	100.0	97.7	Servicio de Garantía acorde al producto financiero, y reducción de costo de producción. Atender riesgo de contraparte.
Constitución de Capital de Riesgos -Fondo de Desarrollo de los Agro-negocios -FONDEA-	45.0	44.0	Apoyo a la constitución de capital de riesgo.
Seguro Agropecuario para la Recuperación de la Actividad Productiva -CampoAsegura-	400.0	397.0	Apoyo al pago de las Primas de Seguro Agropecuario para la recuperación de la actividad productiva.

Componente de Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización/Administración de Riesgo de Mercado a través de Intermediarios Financieros -PARMIF-	200.0	198.0	Administración de riesgos en operaciones derivadas. Ingreso objetivo y comercialización.
Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación -FOINI-	200.0	195.4	Servicio de garantía por proyectos, entidad y tipo de crédito.

Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero -CADENA-

Los subsidios proporcionados a los productores del medio rural a través de este componente se destinan a la prevención y manejo de riesgos derivados de desastres naturales perturbadores relevantes. Ello se sustentó en los siguientes instrumentos:

PRINCIPALES APOYOS OTORGADOS DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN

Apoyos Directos

- Actividad Agrícola: 1 300 pesos por Ha en cultivos de temporal y 2 200 en los de riego.
- Actividad Pecuaria: 600 pesos por unidad animal afectada en caso de suplemento alimenticio y 1 500 pesos por muerte.
- Actividad Acuícola: un mil pesos por unidad en el cultivo de moluscos; 8.0 mil pesos por Ha en los sistemas extensivo o semi intensivo, y 8.0 mil pesos por unidad en el intensivo.
- Actividad Pesquera: 10.0 mil pesos por embarcación/productor.

Esquema de Aseguramiento

- Municipios de alta y muy alta marginación: 90.0 por ciento del costo de la prima.
- Otros municipios: 75.0 por ciento del costo de la prima.

A continuación se describen los apoyos otorgados y las acciones realizadas con la aplicación de dichos instrumentos:

PRINCIPALES RESULTADOS

Apoyos Directos

- Se otorgaron 97.5 millones de pesos a los gobiernos de 11 entidades federativas afectados por desastres naturales: Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, y el Distrito Federal. Con estos recursos se atendió una superficie de 43 249.3 Has de cultivos de temporal y de riego, 262 204.5 unidades animales por muerte y suplemento alimenticio, y dos embarcaciones, beneficiando a 27 559 productores rurales de bajos ingresos.

Esquemas de Aseguramiento

- Se destinaron un mil 988.8 millones de pesos de CADENA y 148.5 millones de AGROASEMEX para la contratación de seguros agropecuarios catastróficos con el fin de asegurar 4.6 millones de Has de cultivos anuales y perenes, y 396 895 unidades animales en 20 estados: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
- Se contrató el Seguro Agrícola Catastrófico bajo los esquemas de seguro paramétrico en zonas de producción y pastizales de manera satelital con AGROASEMEX, a efecto de proteger 4.9 millones de Has de cultivos anuales y 5.4 millones de unidades animales.

Sanidades

Durante 2012, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad y Calidad Agropecuaria -SENASICA- logró resultados favorables en la conservación y mejora de los estatus sanitarios, mismos que posibilitaron incrementar la producción y exportación de productos, con beneficios económicos para los productores.

Al efecto, y en coparticipación con los gobiernos estatales, impulsó diversas campañas dirigidas a prevenir, controlar, confinar y erradicar plagas y enfermedades que afecten la producción. Asimismo, instrumentó, certificó y promovió programas de inocuidad que reduzcan los riesgos de contaminación física, química y microbiológica en la producción de alimentos para consumo.

Se trata de mejorar, preservar y proteger los estatus sanitarios alcanzados en las diversas regiones, compartimientos y zonas agropecuarias, acuícolas y pesqueras y, de esta forma, elevar la competitividad de los productos mexicanos en los mercados nacionales e internacionales.

PRINCIPALES RESULTADOS

Sanidad Vegetal

- Se logró el reconocimiento como áreas libres de mosca de la fruta a los municipios de Mier, Noriega, Dr. Arroyo y Villaldama del estado de Nuevo León, Altzayanca, en Tlaxcala, y la región norte de Tetela del Volcán y Tlalmimilulpan, en Morelos; con estas declaratorias al final del año se acumuló una superficie de 998 243 km² libre de esta plaga, lo que equivale a 50.95 por ciento de la superficie nacional. De esta manera, se consiguió exportar sin tratamiento cuarentenario productos como mango, naranja y durazno, con un valor comercial anual de 34.0 millones de dólares. Adicionalmente, se declararon 18 comunidades del municipio de San Lucas en Morelos, y Cuajinicuilapa y 15 comunidades del municipio de Tépam de Galeana, en Guerrero, como zonas de baja prevalencia.

Sanidad Animal

- Por cuarto año consecutivo se logró mantener libre de fiebre porcina clásica a la totalidad del territorio nacional. En estos resultados fueron fundamentales las actividades desarrolladas por la Comisión México-Estados Unidos de América para la prevención de la Fiebre Aftosa, a través de la operación de laboratorios especializados en técnicas de vanguardia y rápido diagnóstico, y 13 unidades especializadas en técnicas moleculares que se sumaron a los laboratorios de Bioseguridad, donde se llevaron a cabo 54 mil análisis para la vigilancia de enfermedades en los cerdos.
- Se reconocieron como zona de erradicación de la tuberculosis bovina a las Regiones A de Querétaro, que comprende los municipios de Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Jalpa de Serra, Pinal de Amoles, Peñamiller y San Joaquín, con una superficie total de 4 311 km². También se logró mantener el reconocimiento internacional por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, para 23 estados con 240 regiones.
- Se incrementó la vigilancia que permitió detectar con oportunidad casos de influenza aviar tipificada de baja patogenicidad y enfermedad de Newcastle velogénico en aves de traspatio. A finales de junio de 2012, se confirmó en los Altos de Jalisco la presencia de Influenza Aviar de Alta patogenicidad H7N3, por lo que se implementó el Dispositivo Nacional de Emergencia de Salud Animal, para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar el virus.

Sanidad Acuícola y Pesquera

- Se atendieron 47 250 Has con actividad acuícola, mediante acciones de prevención, diagnóstico y control de enfermedades en los cultivos comerciales de crustáceos, peces y moluscos, a través de 26 comités estatales de sanidad acuícola. Ello representó 70.0 por ciento de la superficie acuícola nacional.

Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

- Se reconocieron 3 910 unidades de producción y establecimientos de procesamiento primario de productos agrícolas, pecuarios y acuícolas con la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Del total, 3 466 fueron agrícolas, 181 pecuarias y 263 acuícolas.
- Se otorgaron apoyos para impulsar la calidad e inocuidad de productos cárnicos, mediante el sacrificio de ganado en establecimientos TIF. Con base en este proceso se sacrificaron 2.5 millones de cabezas, beneficiando a 1 600 ganaderos.

Inspección de la Movilización

- Se realizaron 305 748 inspecciones en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria, de las cuales 295 753 obtuvieron el certificado y 3 485 fueron rechazadas porque no cumplieron con la normatividad; en los Puntos de Verificación e Inspección Federal se efectuaron 657 533 inspecciones, de las cuales 3 700 fueron rechazadas. Ésto evitó la introducción de plagas y enfermedades exóticas, así como la movilización de plagas de áreas infestadas a áreas libres dentro del territorio.
- Se firmaron 32 Acuerdos con las entidades federativas mediante los cuales se formalizaron 907 proyectos de sanidad e inocuidad.
- Se presentaron 30 contingencias zoonosológicas y 3 fitosanitarias, mismas que fueron atendidas oportunamente.

Con las acciones y medidas descritas anteriormente, se alcanzaron los siguientes resultados en los principales indicadores correspondientes al Programa:

INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Potenciación de los recursos públicos (federal y estatal) ante la ocurrencia de desastres naturales	Porcentaje	8.50	7.10	83.52
<ul style="list-style-type: none"> La meta no se cumplió debido a la disminución de recursos destinados a proteger las actividades productivas rurales de bajos ingresos ante la ocurrencia de desastres naturales. 				
Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles que es cubierta anualmente con cobertura de precios por el Programa (por ciclo agrícola, por estado, por producto).	Porcentaje	37.47	56.20	149.98
<ul style="list-style-type: none"> La meta se superó debido a que en el marco del componente de Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización, se reportó la colocación de coberturas en la bolsa de futuros de Chicago y Nueva York por 106 580 contratos de opciones sobre futuros. 				
Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles que es cubierta anualmente con agricultura por contrato por el Programa (por ciclo agrícola, por estado, por cultivo).	Porcentaje	21.96	33.00	150.27
<ul style="list-style-type: none"> La meta se superó debido a las condiciones de los mercados internacionales, a las estimaciones de producción nacional, así como a los excedentes estacionales y regionales que permitieron incrementar los esquemas de agricultura por contrato para maíz, trigo, sorgo y soya. 				

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EXTENSIONISMO RURAL

El Programa tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación y extensionismo; en proyectos de investigación y transferencia de tecnología, y el fomento del desarrollo gerencial en las organizaciones sociales y los comités sistema producto.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

- Se atendieron 185 013 productores; de los cuales, 74.0 por ciento aplican las capacidades adquiridas con asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural, y 83.0 por ciento muestra satisfacción con los servicios profesionales recibidos. Asimismo, 81.3 por ciento fueron atendidos con recursos en concurrencia y 18.7 con recursos de ejecución nacional provenientes de un convenio entre SAGARPA-INCA Rural.
- Se efectuaron 17 eventos de acreditación en los que participaron 500 prestadores de servicios; del total 345 obtuvieron su acreditación en este proceso.
- Se realizaron 28 campañas informativas para la Red de Prestadores de Servicios, con el envío de 35 000 correos electrónicos, mediante los que se distribuyó información orientada a fortalecer la prestación de servicios y a la programación de cursos de capacitación.
- Se firmó un convenio entre la SAGARPA y el INCA Rural con el fin de coordinar la operación del componente en materia de recursos de ejecución nacional. Entre los resultados destacan la elaboración de manuales de procedimientos para la operación y acreditación de los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento, así como la realización de acciones de capacitación, soporte técnico, supervisión y monitoreo a éstos.

- Se integró una lista de 27 560 prestadores de servicios profesionales, que han ofrecido 37 442 servicios, de los cuales 77.0 por ciento tienen estatus de acreditado o en proceso de acreditación.

Innovación y Transferencias de Tecnología

- Se apoyaron 727 proyectos para las Fundaciones Produce. De dicha cifra, ocho fueron para café, 17 para caña de azúcar y 702 correspondieron al Programa Normal de Innovación y Transferencia de Tecnología; de éstos últimos, 700 fueron de impacto estatal y dos de impacto regional o nacional.
- Se respaldaron 21 proyectos pecuarios, orientados a investigación, validación y/o transferencia de tecnología, con el propósito de contribuir a aumentar de manera sustentable la productividad de los bienes y servicios del sector. Del total de proyectos, cuatro tienen impacto nacional y 17 en diversas regiones del país.

Apoyos para la Integración de Proyectos

- Se apoyó el fortalecimiento de 9 Comités Sistema Producto Acuícolas y Pesqueros Nacionales con acciones estratégicas, tales como: profesionalización, estudios de competitividad, mesas de trabajo y talleres para el fortalecimiento de la integración productiva y comercial de los agentes económicos.
- Se apoyó un total de 37 Comités Sistema Producto con 137 acciones estratégicas para su desarrollo organizacional y productivo. Ello, en la modalidad de concurrencia de recursos convenidos con las entidades federativas, administrados y operados por los Fideicomisos Fondo de Fomento Agropecuario Estatales -FOFAES-.
- Se realizó una Reunión Nacional de los Sistema Producto, con el fin de seguir encausando a los Comités en aspectos como: fomento en la competitividad, articulación productiva en las cadenas de valor, y evaluación de logros y resultados.

INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EXTENSIONISMO RURAL

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Porcentaje de beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.	Porcentaje	75.00	74.00	98.66
<ul style="list-style-type: none"> • La variación obedeció a la reducción en la cobertura de los productores que recibieron los servicios de asistencia técnica, capacitación y extensionismo rural. 				
Porcentaje de beneficiarios que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida.	Porcentaje	82.00	83.00	101.21
<ul style="list-style-type: none"> • La meta se superó debido al aumento de servicios de capacitación, asistencia técnica y extensionismo rural. 				
Porcentaje de Comités Sistemas Producto Nacionales operando con planes rectores.	Porcentaje	91.11	97.78	107.32
<ul style="list-style-type: none"> • La meta se superó debido a que los Comités Sistema Producto Nacionales contaron con planes rectores actualizados. 				

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES

Con la ejecución de este programa se contribuye a garantizar el desarrollo sustentable de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas, a través de la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria. Al efecto, ha sido fundamental, el otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables que ayuden a rescatar, preservar y potenciar los recursos genéticos, e inducir una nueva estructura productiva, incluyendo cultivos para la producción de insumos y bioenergéticos, el uso de fuentes alternativas de energía, y la conservación de suelo, agua y vegetación.

A continuación se describen las principales acciones desarrolladas y resultados obtenidos a través de los diferentes componentes que integran el Programa.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua -COUSSA-

- La SAGARPA transfirió en la modalidad de concurrencia los recursos a los FOFAES de 28 entidades federativas para la ejecución de este Componente. También transfirió a la Comisión Nacional de las Zonas Áridas recursos para la Construcción de Pequeñas Obras Hidráulicas.
- Se atendieron 140 527 Has con obras de conservación del suelo y del agua como las siguientes:
 - Construcción de terrazas, bordería interparcelaria, manejo de aguas broncas mediante su derivación y entarquinamiento, surcado en contorno y establecimiento de barreras vivas con frutales perennes, magueyes y nopales.
 - Mejoramiento de terrenos de agostadero con paso de rodillo aereador, repastización, surcado lister y establecimiento de áreas de exclusión con cercados para la recuperación de la vegetación.
 - Obras pequeñas de captación y almacenamiento de agua como bordos con cortina de tierra compactada, presas de mampostería y concreto, ollas de agua, cajas de captación, y tanques de almacenamiento. Así, se logró construir una capacidad de almacenamiento de agua por 36.2 millones de m³, que estarán disponibles durante la época de estiaje.

Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola -PROGAN-

- Se otorgaron apoyos a 480 807 productores de 349 300 Unidades de Producción Pecuaria -UPP's- que abarcan una cría de 8.7 millones de unidades de ganado bovino de carne y doble propósito, ovinos, caprinos, pequeña lechería familiar y apicultura.
- Se fomentó la incorporación de prácticas tecnológicas de conservación del suelo y agua de las tierras de pastoreo, lo que contribuyó a que 96.4 por ciento de las UPP's realizaran obras y/o prácticas de conservación de suelo y agua, y que la superficie dedicada a la actividad agropecuaria con prácticas y obras aplicadas para el aprovechamiento sustentable ascendiera a 64.5 millones de hectáreas.

Bioenergía y Fuentes Alternativas

- Se apoyaron 268 proyectos en beneficio de 2 063 productores, de los cuales 1 388 son hombres y 675 mujeres. Entre los resultados obtenidos destacan los siguientes:
 - Energías Renovables
 - ♦ 142 proyectos por 64.4 millones de pesos, en beneficio de 1 044 productores. Del total, 26 correspondieron a sistemas fotovoltaicos autónomos, 27 fotovoltaicos interconectados, siete térmico solares, 38 motogeneradores, 18 de biodigestión y 26 fueron de obras accesorias.
 - Eficiencia Energética
 - ♦ 69 proyectos por 13.5 millones de pesos, en favor de 277 productores. De los proyectos, 56 fueron sistemas de bombeo de alta eficiencia para el riego agrícola, incluyendo sus partes electromecánicas necesarias, seis cámaras de enfriamiento para frutas y hortalizas y siete sistemas de enfriamiento tipo chiller.
 - Bioeconomía
 - ♦ 57 proyectos, con 59.2 millones de pesos. Del total, 55 fueron para la construcción y equipamiento de plantas productoras de composta y lombricomposta en favor de 733 productores; y de los dos restantes, uno se dirigió a la construcción y operación de una planta para la elaboración de sustrato de coco que actúa como biocontrolador de enfermedades fungosas y el otro fue para la instalación y equipamiento de una biorefinería para la producción de bioproductos a partir de agave pulquero.

Reconversión Productiva

- Frijol a forrajes: conversión de 316 616 Has de frijol a avena, sorgo forrajero y pastos perennes, particularmente en Durango, San Luis Potosí y Zacatecas, en beneficio de 50 768 productores.
- Trigo Panificable: incremento de la superficie sembrada en el estado de Sinaloa para abastecer la demanda nacional y disminuir las importaciones; se sembraron 12 582 hectáreas.
- Pro Oleaginosas: aumento de la producción de ajonjolí, cacahuete, cártamo, canola, soya y girasol para elevar la participación en el abasto nacional y mejorar el ingreso de los productores. Se apoyó un volumen de 200 429 toneladas.

Ordenamiento Pesquero y Acuícola

- Proyecto Transversal de Ordenamiento Acuícola -PNOA-.
 - Se realizaron, en colaboración con el Instituto Nacional de Pesca -INAPESCA-, 12 proyectos de ordenamiento acuícola en 11 entidades federativas.

- Proyecto Transversal de Ordenamiento por Recurso Estratégico.
 - Se suscribió un convenio de colaboración con el INAPESCA para llevar a cabo bajo su coordinación diez programas de ordenamiento: tres de camarón y uno de cada una de las siguientes especies: Langosta, Mero, Jaiba, Tiburón, Lisa, Liseta, Róbalo.
- Proyecto Transversal de Ordenamiento Pesquero Ribereño.
 - Se implementaron acciones de ordenación, como: el censo de pescadores, identificación e instalación de microchip de radio frecuencia a embarcaciones menores, registro y credencialización de pescadores, verificación física de especificaciones técnicas de embarcaciones menores y actualización de bases de datos del esfuerzo pesquero en los estados de Baja California Sur, Sonora, Chiapas, Tamaulipas, Tabasco y Yucatán.
 - Se ejecutaron acciones en los cuerpos de agua continentales de Tlaxcala, con una inversión de 16.6 millones de pesos.

Inspección y Vigilancia Pesquera

- Se realizaron 54 acciones de inspección y vigilancia pesquera y acuícola en 21 estados. Para ello se establecieron 34 bases marítimas y 185 campamentos, con la participación de 94 organizaciones del sector industrial, social y deportivo.

Disminución del Esfuerzo Pesquero

- Se recibieron 22 solicitudes a nivel nacional y se invirtieron 15.6 millones de pesos para el retiro de 12 embarcaciones; una en Chiapas, cuatro en Sinaloa, y siete de Tamaulipas, lo que representa una reducción anual de 1.0 por ciento de la flota activa.
-

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

La construcción, rehabilitación, modernización y administración de la infraestructura de los Distritos y Unidades de Riego, desempeña un papel fundamental dentro del propósito de elevar la productividad y competitividad de las actividades agrícolas del país.

En este sentido, sobresalen las acciones realizadas durante 2012 por la Comisión Nacional del Agua -CONAGUA-, con la ejecución de los siguientes programas: Modernización y Equipamiento de los Distritos de Riego; Estabilización de Cuencas y Acuíferos; Adecuaciones de Derechos de Uso de Agua, y Tecnificación de los Distritos y Unidades de Riego.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Infraestructura de Riego

- Se incorporaron 29 618 Has nuevas al riego; 5 496 Has a través del Programa de Infraestructura de Riego y 24 122 mediante el Programa de Infraestructura de Temporal en su modalidad de Riego Suplementario. Así, se alcanzó un total de 105 087 Has, en el marco del Programa Nacional Hídrico 2007-2012.
- Se modernizaron y/o tecnificaron 211 413 Has en distritos y unidades de riego con una inversión de 5 mil 994.9 millones de pesos, de los cuales 3 mil 735.4 millones fueron de aportaciones federales y 2 mil 259.5 millones de pesos de los gobiernos estatales y los usuarios.

Temporal Tecnificado

- Se aplicó el Programa de Conservación y Rehabilitación de Áreas de Temporal en los 23 distritos de temporal tecnificado que tienen infraestructura hidroagrícola federal, de los estados de Campeche, Chiapas, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Se ejercieron recursos por 130.9 millones de pesos, con los cuales se benefició 18 477 Has con trabajos de rehabilitación de infraestructura, y 29 156 Has con trabajos de conservación de suelo.
- Se realizaron acciones de manejo del agua y preservación del suelo en 23 distritos de temporal tecnificado, con el establecimiento de prácticas productivo-conservacionistas como son: el surcado en contorno, reforestación, subsoleo, barreras rompevientos, tinas ciegas, cultivos en fajas, incorporación de residuos orgánicos, y drenaje superficial, entre otras.
- Se llevaron a cabo trabajos de restauración hidrológica ambiental mediante el establecimiento de prácticas conservacionistas como son: las represas de mampostería, gaviones, geocostales y barreras vivas.

Infraestructura de Temporal

- Se incorporaron 4 200 Has al temporal tecnificado en el estado de Quintana Roo, con lo que se alcanzaron 70 763 Has en el marco del Programa Nacional Hídrico.

- Se llevó a cabo la rehabilitación de la infraestructura y conservación de suelo y agua en 47 633 hectáreas.

Construcción, Rehabilitación, Conservación y Operación de Presas

- Se efectuaron trabajos de rehabilitación y/o conservación en 70 presas, con una inversión de 177.9 millones de pesos.
- Se concluyó la construcción de siete presas de almacenamiento: Jantetelco y El Gigante en Morelos; El Tigre en Durango; El Carrizo y Vista Hermosa en Jalisco; Picachos en Sinaloa y Picacho en Morelos.
- Se inició la construcción de cinco presas de almacenamiento: El Yathé en Hidalgo; El Naranjo II en Colima y Jalisco; Panales en Jalisco; Rocheachi y Piedras Azules en Chihuahua, así como de dos presas para recarga de acuíferos: La Palma y La Higuera en Baja California Sur.

Instalación de Medidores Volumétricos de Agua

- Se dio mantenimiento preventivo y/o correctivo a 15 medidores instalados en canales de riego y a 34 instalados en presas de almacenamiento, con una inversión de 4.0 millones de pesos.

Adecuación de derechos de uso de agua

- Se pagaron 65 mil 18.1 pesos, lo que representó un decremento de 40.9 por ciento con relación al presupuesto aprobado, debido a que algunos usuarios del distrito de Riego 004 “Don Martín”, ubicado en parte de los municipios de Juárez y Anáhuac, de los estados de Coahuila y Nuevo León, respectivamente, no estuvieron de acuerdo en renunciar a su derecho de riego.

INDICADORES PARA RESULTADOS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego.				
Superficie modernizada, en Distritos de Riego, con respecto al PNH.	Porcentaje	72.60	82.58	113.74
<ul style="list-style-type: none"> • La variación se explica porque la meta aprobada fue elaborada con base en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2012 y el presupuesto autorizado fue mayor al del anteproyecto. Además la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la ampliación en razón de que las acciones de este componente están sujetas a la demanda de las organizaciones de usuarios de los distritos de riego y al tipo de apoyos que soliciten. También influye la oportunidad con que los propios usuarios beneficiados dispongan de la contraparte que les corresponde invertir. 				
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.				
Porcentaje de superficie agrícola total beneficiada en Unidades de Riego.	Porcentaje	19.80	17.30	87.37
<ul style="list-style-type: none"> • La variación se explica porque la meta aprobada fue elaborada con base en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2012 y se reprogramó con base al Acuerdo que modifica las Reglas de Operación, publicado el 27 de enero de 2012. Con respecto a la meta modificada, los usuarios y los gobiernos estatales realizaron aportaciones para acciones dirigidas a mitigar los efectos de las sequías. 				

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Comisión Nacional del Agua.

SILVICULTURA

EJE RECTOR DEL PND 2007-2012

- Sustentabilidad Ambiental.

PROGRAMA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 2007-2012

OBJETIVOS

- Conservar los ecosistemas y su biodiversidad.
- Valorar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales, los servicios ambientales asociados y la biodiversidad.
- Restaurar las tierras degradadas y deforestadas.

ESTRATEGIAS

- Realizar programas de restauración forestal en todo el territorio nacional, como esquema de conservación de ecosistemas.
- Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.
- Desarrollar e implementar programas integrales para el análisis, prevención y control de incendios forestales.
- Frenar el avance de la frontera agropecuaria sobre bosques y selvas.

Promover el desarrollo sustentable de los ecosistemas forestales y el mejoramiento de la calidad de vida de los propietarios o poseedores de estos terrenos, así como el de sus comunidades, constituyen tareas prioritarias de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales -SEMARNAT-.

En este marco, durante 2012 la **Comisión Nacional Forestal -CONAFOR-** como organismo responsable de la política forestal, prosiguió desarrollando acciones y brindando apoyos dirigidos a impulsar la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los bosques.

Actualización del Marco Jurídico y Normativo

Con objeto de asegurar una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos que se destinan a la promoción del desarrollo forestal sustentable, el 21 de diciembre de 2011 se publicaron las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol 2012.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación -DOF-, el 30 de abril de 2012, el Acuerdo mediante el cual se actualizan los costos de referencia para reforestación o restauración y su mantenimiento para compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales, y se reforman y modifican los artículos 2 y 4 del Acuerdo mediante el cual se emiten los costos de referencia para reforestación o restauración y su mantenimiento para compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales y la metodología para su estimación, publicado el 25 de febrero de 2011.
- Se publicó en el DOF, el 23 de abril de 2012, el Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 131 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno en la implementación, monitoreo y seguimiento de programas de reforestación.

Preservación de los Ecosistemas Forestales

Para frenar y restituir el deterioro de los suelos y áreas forestales del país, la CONAFOR continuó apoyando y fortaleciendo los procesos de restauración que los dueños y poseedores de los recursos forestales realizan en sus terrenos.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Cambio de Uso de Suelos en Terrenos Forestales

- Se dictaminaron 504 expedientes de cambio de uso de suelo en terrenos forestales y se autorizaron 15.4 miles de Has, a

efecto de fortalecer el desarrollo socioeconómico y minimizar los impactos ambientales a nivel nacional.

Mecanismos de Compensación Ambiental

- Se recibieron 717 depósitos por concepto de compensación ambiental por cambio de uso del suelo en terrenos forestales, correspondientes a igual número de autorizaciones de cambio de uso del suelo; dichos depósitos suman 736.6 millones de pesos.
- Se concertaron acciones de restauración o reforestación y mantenimiento en 53.2 miles de Has por compensación ambiental con los usuarios del servicio, quienes realizaron depósitos ante el Fondo Forestal Mexicano -FFM- por 608.0 millones de pesos.

Apoyo Técnico en Materia de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales

- Se realizaron dos talleres de capacitación en los estados de Nuevo León y Sinaloa relativos al procedimiento de cambio de uso de suelo, con la participación del personal de la Comisión Federal de Electricidad.

Sistema Nacional de Información Forestal -SNIF-

- Se actualizaron 48 tópicos del Sistema de Información Forestal y se concluyó el desarrollo de una nueva plataforma del portal del SNIF.
- Se promovió la creación de Sistemas Estatales de Información Forestal -SIEF- en Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Veracruz y Zacatecas, y se les entregó un paquete de software pre configurado y de fácil instalación de la aplicación del sistema.
- Se llevó a cabo la primera transferencia de tecnología al Gobierno del Estado de Quintana Roo, consistente en una aplicación informática desarrollada por CONAFOR para la integración de la información del SIEF.

Inventario Nacional Forestal y de Suelos

- Se efectuó el levantamiento en campo del re-muestreo de 4 232 conglomerados, lo que derivó en un acumulado de 17 833 durante el periodo 2009-2012.
- Se organizaron talleres de promoción para la formulación de Inventarios Estatales Forestales y de Suelos en Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Zacatecas.

Restauración, Reforestación y Revegetación de Zonas Boscosas

A efecto de frenar el deterioro de los recursos forestales y favorecer su renovación, durante el ejercicio de estudio se siguieron impulsando, con la participación de los dueños y poseedores de recursos forestales, acciones de protección, restauración y de sanidad forestal.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

ProÁrbol.- Producción de Planta y Programas Especiales de Restauración Forestal

Producción de Planta

- Se contrató la producción de 305.5 millones de plantas, de las cuales 132.1 millones correspondieron a especies tropicales de rápido crecimiento y 173.4 millones a clima templado frío.
- Se dispuso de 313.1 millones de plantas: 180.8 millones de clima templado frío, 122.5 de clima tropical y de rápido crecimiento, y 9.8 millones de planta de saldo.

Programas Especiales de Restauración Forestal

- Se atendieron 11 micro-cuencas en las zonas prioritarias de Cutzamala; Pátzcuaro-Zirahuén; Chichinautzin; Cofre de Perote; Pico de Orizaba; Izta-Popo; Lerma-Chapala; Nevado de Toluca; Meseta Purépecha; Cuencas costeras de Jalisco y Selva Lacandona, con la asignación de recursos para obras de conservación y restauración en una superficie de 31.2 miles de hectáreas.

Adquisición de Germoplasma y Establecimiento de Unidades Productoras de Germoplasma

- Se compraron 3 678 Kgs de semillas forestales, cantidad que representó 71.8 por ciento de la meta.
- Se registraron 58 Unidades Productoras de Germoplasma Forestal -UPGF- de 38 especies, cifra superior a la programada en 105.0 por ciento.
- Se adquirieron e instalaron cinco cámaras de frío para la operación de igual número de bancos de germoplasma, lo que permitió incrementar la capacidad de almacenamiento.
- Se realizaron trabajos de obra pública, rehabilitación y mantenimiento en siete bancos de germoplasma.
- Se integró y publicó el Informe Final sobre la Situación de los Recursos Genéticos Forestales en México para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Sanidad Forestal

- Se efectuó el diagnóstico fitosanitario en una superficie de 740.3 miles de Has, lo que permitió identificar la afectación por plagas o enfermedades forestales de 130.7 miles de Has, destacando la presencia de insectos descortezadores y plantas

parásitas como el muérdago. Los estados con mayor afectación fueron Chihuahua, Durango y Oaxaca.

- Se aplicaron tratamientos fitosanitarios en 43.2 miles de Has; del total, 79.7 por ciento se asignaron en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

ProÁrbol.- Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales

Reforestación

- Se proporcionaron subsidios para la reforestación de 360 997 hectáreas.
- Se finiquitaron obras de reforestación en una superficie de 328.2 miles de Has: 282.0 fueron ejecutadas vía Reglas de Operación y 46.23 a través de acciones de reforestación social. Cabe destacar que 81.3 por ciento de la superficie reforestada se concentró en 17 estados: Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas. Adicionalmente, con recursos convenidos en 2011, se finiquitaron obras de reforestación en 90.5 miles de Has, así como 3.9 miles de Has con apoyos provenientes de intereses del FFM.

Conservación y Restauración de Suelos Forestales

- Se concedieron subsidios para la ejecución de acciones de conservación y restauración de suelos en 46.7 miles de hectáreas.
- Se concluyeron obras de conservación y restauración de suelos forestales en 34.5 miles de Has; además, con recursos asignados en 2011, se finiquitaron obras de conservación y restauración de suelos en 13.4 miles de hectáreas.

Acciones de Conservación y Restauración de Suelos para Compensar las Áreas Perdidas debido a Autorizaciones de Cambio de Uso del Suelo

- Se asignaron, con recursos provenientes de medidas de compensación ambiental, un mil 468.9 millones de pesos a 982 proyectos para la conservación y restauración en 127.2 miles de hectáreas.
- Se llevaron a cabo acciones de conservación y restauración de suelos forestales por compensación ambiental en 25.4 miles de hectáreas.

Otras acciones

Regulación Sanitaria Forestal

- Se emitieron 15 427 certificados fitosanitarios de importación para productos y subproductos forestales, básicamente para madera aserrada, embalaje de madera, material trenzable, muebles y manufacturas de madera, con el fin de evitar la introducción de plagas cuarentenarias.
- Se expidieron 422 certificados fitosanitarios de exportación de productos y subproductos forestales, principalmente para maderas aserrada, contra-chapada, así como en bruto y embalaje.

Recursos Genéticos

- Se captaron, con fines de conservación o restauración, 110 avisos de recolección de germoplasma forestal para reforestación y forestación de 24 estados, sobresalen: Chiapas con 23, Tabasco con 11 y San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán con nueve avisos en cada caso.
- Se gestionaron 42 avisos de colecta de recursos biológicos forestales para su utilización en investigación y/o biotecnología, y se emitieron cuatro autorizaciones de colecta con fines científicos.

PROTECCIÓN CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES

Para disminuir los impactos negativos de los incendios y proteger la cobertura forestal del país, la CONAFOR perseveró en el fortalecimiento de las acciones de prevención, detección y combate de este tipo de siniestros. Su operación se respaldó en la participación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil organizada.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Planeación

- Se realizó una reunión del grupo intersecretarial integrado por 21 dependencias del Gobierno Federal, en la que se establecieron mecanismos de coordinación y apoyo.
- Se instalaron y operaron 32 Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales, integrados tanto por dependencias federales del grupo intersecretarial, como de los gobiernos estatales y municipales, así como de organizaciones de la sociedad civil, a efecto de concertar y coordinar acciones en la materia.
- Se formularon, ejecutaron y se dio seguimiento a 24 Programas Estatales de Protección Contra Incendios Forestales, y al Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales 2012.
- Se concretaron 34 eventos de difusión de inicio de la campaña contra incendios y se dio seguimiento a 574 reuniones de colaboración con el sector privado, Organizaciones No Gubernamentales y comunidades.

Prevención

- Se efectuaron quemas controladas para la reducción de materiales combustibles en 8 056 Has de zonas de alto riesgo; se construyeron 9 267 Kms de brechas cortafuego y se efectuó el mantenimiento en 8 172 Kms, se crearon 761 Kms de líneas negras; se dio seguimiento a 181 permisionarios de aprovechamientos forestales en cumplimiento a las disposiciones de protección contra incendios forestales; se asignó equipo y herramienta a 869 brigadas, y se integraron 598 grupos de voluntarios.
- Se difundió la Norma Oficial Mexicana de Uso del Fuego NOM 015-SEMARNAT-SAGARPA-2007 a través de 1 537 pláticas, y se distribuyeron 787 801 impresos divulgativos; se transmitieron 4 586 spots en radio y televisión; se desarrollaron 1 815 pláticas de extensionismo en comunidades de alto riesgo de ocurrencia de incendios forestales, y se realizaron 1 009 pláticas de difusión de la legislación en materia de protección contra incendios forestales.

Detección

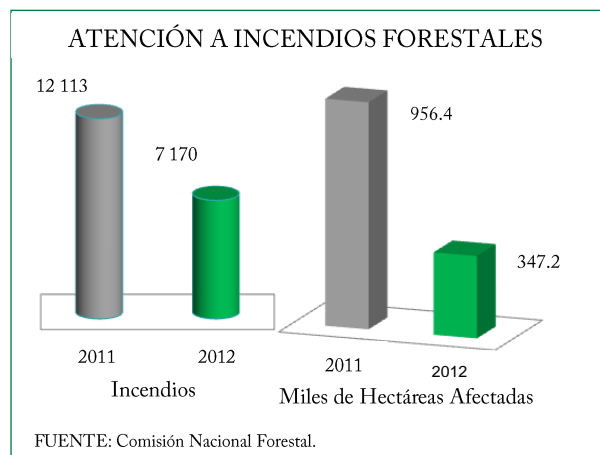
- Se operaron 58 centros estatales de control de incendios forestales, 198 torres de observación, 572 puntos de observación, se llevaron a cabo 13 959 recorridos de brigadas y 299 aéreos, y se ubicaron y verificaron 56 909 reportes de focos de calor detectados vía satélite.

Combate, Control y Extinción

- Se contrataron 3 973 combatientes eventuales y se dispuso de 989 brigadas integradas por cuadrillas de diez personas en promedio cada una, se operaron 22 aeronaves y 28 helicópteros, 73 carros motobomba, 165 bombas portátiles Mark III, 249 campamentos de incendios, 318 vehículos para transporte de brigadas y 1 142 equipos de radio comunicación entre otros, y se recibieron 4 971 reportes de incendios en los centros de control.

Durante el ejercicio de estudio, se registraron 7 170 incendios forestales en las 32 entidades federativas, los cuales dañaron una superficie de 347.2 miles de Has. De total de estratos vegetales dañados, 92.2 por ciento correspondieron a pastos, arbustos y matorrales, y 7.8 por ciento a áreas arboladas.

Las entidades federativas con mayor número de siniestros fueron: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Jalisco, México, Michoacán, Puebla y Tlaxcala, que en conjunto concentraron 79.1 por ciento del total nacional. Asimismo, los estados con mayor superficie afectada fueron: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Sonora, con 90.9 por ciento del total nacional.



Así, la superficie afectada por incendio forestal ascendió a 48.4 miles de Has, cifra mayor en 30.6 por ciento al parámetro establecido.

PROÁRBOL- PROTECCIÓN FORESTAL

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2 0 1 2		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Superficie promedio afectada por incendio	Hectárea	30	48.43	38.6 ^{1/}

- La variación se debe principalmente a las condiciones meteorológicas adversas, sobre todo en la parte norte y noroeste del país, donde persistió la sequía extrema, traslapándose prácticamente las dos temporadas de incendios en el país, lo que propició el cumplimiento parcial del indicador programado.

1/ Debido a que el indicador es decreciente, el resultado involucra la reducción en el cálculo del porcentaje de cumplimiento, por ello se aplicó la fórmula siguiente: ((Meta Aprobada – Meta Alcanzada) X 100/Meta Aprobada +100.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Comisión Nacional Forestal.

FOMENTO A LA PRODUCCIÓN FORESTAL

La CONAFOR con el respaldo del FFM proporcionó apoyos económicos a los silvicultores para el desarrollo de proyectos productivos y la incorporación de tecnología que contribuya al buen manejo técnico y aprovechamiento de los recursos forestales. Se trata de impulsar la producción y productividad de los ecosistemas forestales con potencial comercial.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Pago de Servicios Ambientales Hidrológicos

- Se incorporaron, con recursos del ejercicio 2012, 376.4 miles de Has al pago de servicios ambientales hidrológicos. Adicionalmente, con apoyos provenientes de intereses generados en el FFM se respaldaron otras 11.0 miles de hectáreas.

Pago de Servicios Ambientales derivados de la Biodiversidad

- Se agregaron 173.4 miles de Has al pago de servicios ambientales con recursos del período de estudio. Además, con apoyos provenientes de intereses generados en el FFM se adicionaron otras 5.7 miles de hectáreas.

Desarrollo Forestal

- Se asignaron recursos a 2 797 proyectos de planeación, equipamiento, infraestructura, cultivo forestal y obtención de la certificación forestal, en beneficio de 2 356 productores e igual número de predios; de los cuales 1 155 correspondieron a ejidos y comunidades, 1 051 a pequeñas propiedades y 150 a otras formas de propiedad como arrendamientos y usufructos.
- Se concedieron apoyos a 796 programas de manejo forestal maderable y estudios técnicos justificativos del aprovechamiento de recursos forestales no maderables y colecta de germoplasma forestal, con el fin de incorporar o reincorporar 713.5 miles de Has al manejo forestal sustentable. En complemento, con recursos convenidos con gobiernos de las entidades federativas, se respaldaron 28 programas para una superficie adicional de 41.4 miles de hectáreas.

Plantaciones Forestales Comerciales

- Se canalizaron recursos a 351 proyectos de plantaciones forestales comerciales con una superficie de 31.0 miles de Has, cantidad superior en 3.0 por ciento a la meta. Adicionalmente, con recursos provenientes del Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales -FIDEPLAN- se asignaron apoyos para el establecimiento de otras 5.9 miles de Has correspondientes a 113 proyectos en siete entidades.

PROÁRBOL- PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		2 0 1 2 Aprobada	Alcanzada	
Porcentaje de superficie forestal apoyada para el mantenimiento de los servicios ambientales en México	Porcentaje	9.84	9.94	101.0
<ul style="list-style-type: none"> • La variación positiva se atribuye al aporte de los distintos mecanismos que contribuyeron a este indicador, tales como: la superficie con acciones de reforestación; la incorporada al Pago por Servicios Ambientales; la apoyada para su incorporación o reincorporación al Manejo Técnico, y la superficie establecida con Plantaciones Forestales Comerciales. Lo anterior, sumado al acumulado 2007-2011 de 11.9 millones de Has totalizan 13.7 millones Has apoyadas durante el periodo 2007-2012, cifra que representa 9.9 por ciento de la superficie forestal del país de 138.0 millones de hectáreas. 				
Porcentaje de superficie forestal perturbada conservada y restaurada	Porcentaje	32.2	33.2	103.1
<ul style="list-style-type: none"> • Este comportamiento lo explica el trabajo realizado por la CONAFOR para la firma de convenios de concertación y gestión de pagos, a efecto de que los beneficiarios iniciaran oportunamente los trabajos de reforestación y suelos, así como por el seguimiento que llevaron a cabo las Gerencias Estatales con el fin de concluir en tiempo y forma los proyectos apoyados en 2012. 				
Porcentaje de superficie apoyada para su incorporación o reincorporación al manejo técnico forestal	Porcentaje	100.0	95.14	95.15
<ul style="list-style-type: none"> • El cumplimiento parcial de la meta de 95.1 por ciento se debe a la modificación de los criterios de prelación y de resolución que fueron orientados a asegurar la viabilidad de los proyectos apoyados, tales como: documentación legal completa, reglamento interno o estatuto comunal, que la superficie tenga potencial comercial, entre otros, medidas que implicaron un dictamen más riguroso y, por lo tanto, la disminución de la cantidad de solicitudes viables. En total se asignaron recursos en apoyo de 796 solicitudes para una superficie de 713.5 miles de hectáreas. 				

FUENTE: Comisión Nacional Forestal.

PROÁRBOL.-DESARROLLO FORESTAL

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Porcentaje de superficie incorporada a procesos de conservación y manejo a través de proyectos regionales de atención especial <ul style="list-style-type: none"> La variación negativa se debe a que la meta aprobada se estableció considerando un valor de referencia de la superficie de bosques y selvas en ejidos y comunidades; sin embargo, durante el proceso de mejora de las MIR 2012, la CONAFOR decidió utilizar como valor de referencia la superficie forestal total del país, lo que ocasionó que la meta, aparentemente, sufriera una modificación a la baja. Cabe destacar que el cambio fue en el universo de cobertura. 	Porcentaje	22.1	6.15	27.8
Porcentaje de ejidos y comunidades que fortalecen sus capacidades de gestión <ul style="list-style-type: none"> La variación positiva de 30.8 por ciento se atribuye a la estrategia implementada de seguimiento oportuno a los proyectos apoyados para la gestión de pagos, la cual mejoró en tiempo la entrega de recursos a los beneficiarios -1 346 ejidos, comunidades o uniones entre ellos-. Adicionalmente, se atendió a 119 ejidos y/o comunidades por medio de Proyectos Especiales. 	Porcentaje	34.37	44.96	130.8
Porcentaje de organizaciones que cuentan con instrumentos de planeación elaborados y aprobados <ul style="list-style-type: none"> La meta fue superada en 15.0 por ciento debido a que se recibió un mayor número de Planes Estratégicos a Mediano Plazo -PEM's- y Programas Operativos Anuales -POA's- susceptibles de registro, al cumplir lo establecido para estos conceptos de apoyo; de igual forma contribuyó la mejora en el seguimiento oportuno de los apoyos otorgados. Es importante señalar que en el periodo de estudio se alcanzó 90.2 por ciento de organizaciones que cuentan con dichos instrumentos de planeación, es decir, 230 organizaciones con PEM y POA elaborados y aprobados. 	Porcentaje	78.43	90.2	115.0

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Comisión Nacional Forestal.

Programa para el Desarrollo Forestal Comunitario y para el Desarrollo Regional Forestal

Con este programa, la CONAFOR continuó fortaleciendo el manejo y la conservación de los ecosistemas forestales en ejidos y comunidades, principalmente indígenas, bajo esquemas de silvicultura comunitaria. Se trata de identificar los procesos de desarrollo forestal local que permitan fomentar el manejo tradicional de los recursos naturales de propiedad colectiva, a través de la generación de alternativas encaminadas a mejorar el nivel de vida de las comunidades, apoyando así su tránsito hacia la sustentabilidad.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Desarrollo Forestal Comunitario

- Se respaldaron 2 136 propuestas técnicas en beneficio de 1 346 ejidos y comunidades, cantidad superior en 30.8 por ciento a la meta programada en 2012.
- Se asignaron recursos a 289 proyectos para la formulación de igual número de Ordenamientos Territoriales Comunitarios que contemplan una superficie de 1.8 millones de hectáreas.

Integración y Desarrollo de Cadenas Productivas Forestales

- Se canalizaron apoyos a 111 solicitudes para la integración de igual número de cadenas productivas.
- Se implementó la Metodología de Integración de Cadenas Productivas de la CONAFOR en 43 grupos de micros y pequeños productores forestales a nivel nacional, a través de asesoría y capacitación jurídica, administrativa, técnica y económica para la industrialización primaria y el desarrollo de productos y subproductos forestales y su comercialización.

Organizaciones sociales del sector forestal apoyadas para la formulación de proyectos que fomentan la planeación, organización y desarrollo regional forestal

- Se concedieron recursos a 172 organizaciones con el fin de elaborar 15 PEM's, 102 POAs, y 71 proyectos, así como para ejecutar 49 proyectos de alcance regional, siete de fortalecimiento de la organización, la difusión de 22 Estudios Regionales Forestales, y la actualización y/o mejora de 81 instrumentos internos de la organización.

Pago de Servicios Ambientales a través de mecanismos de fondos concurrentes

- Se signaron 24 convenios de colaboración para la incorporación de 85.3 miles de Has al pago de servicios ambientales a través de mecanismos concurrentes.

Divulgación de la Cultura Forestal

Promover entre la sociedad el valor e importancia de los recursos forestales en el bienestar y desarrollo de la población, es tarea prioritaria de la CONAFOR. Para ello, en 2012 con el apoyo de los tres órdenes de gobierno y las organizaciones públicas, privadas y sociales, implementó acciones encaminadas a fomentar una cultura de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se desarrollaron 52 nuevos productos de apoyo a la divulgación de la cultura forestal, mismos que están disponibles en formato electrónico, y se tradujo el primer suplemento de la “Hoja Verde” en lengua maya, lo que permitió comunicar información de la cultura forestal a sectores específicos de la población.
- Se participó en 1 613 ferias ambientales y se efectuó la Semana Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal con 763 eventos.
- Se concretaron siete certámenes estatales con la participación de 370 personas en temas de dibujo, cuento, fotografía y reportaje forestal, así como diversas exposiciones en 89 sitios.
- Se atendieron 951 888 personas: 296 455 tuvieron acceso a los materiales divulgativos de cultura forestal y 655 433 pudieron visitar algunas de las exposiciones en exhibición en los estados del país.
- Se llevó a cabo la Feria Ambiental Expo Bosque 2012 en Ensenada, Baja California, que reunió a más de 30 expositores, para la atención de más de mil personas.
- Se efectuó el octavo Concurso Nacional de Dibujo “Creaciones Infantiles 2012”, con 32 certámenes estatales y uno nacional, y la concurrencia de 13 227 niños.
- Se realizó la XIV Semana Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal con el tema “Bosques y cambio climático”.
- Se inició en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la transmisión del programa radiofónico “El Club de Savi, la ardilla forestal” en la estación de radio Xenka en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, espacio que permitió fortalecer la cultura.

Capacitación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Con objeto de generar condiciones que permitan a los silvicultores hacer frente a los retos y demandas actuales del sector forestal, la CONAFOR impulsó el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología a los propietarios, silvicultores, servidores públicos y a las organizaciones de la sociedad civil.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Capacitación ProÁrbol

- Se impartieron 610 cursos para la promoción de los apoyos 2012, con la colaboración de 18 236 asistentes.
- Se realizaron 525 cursos sobre Derechos y Obligaciones con la participación de 22 523 beneficiarios.
- Se certificaron 1 333 asesores técnicos y se actualizó el listado de los que obtuvieron certificado provisional, con lo que se alcanzó un total de 2 817 asesores técnicos certificados.

Cursos de Capacitación Técnica

- Se efectuaron 18 cursos de capacitación, con 644 productores participantes.
- Se llevaron a cabo 14 cursos de capacitación técnica, con una asistencia de 653 personas.
- Se apoyaron 16 eventos entre los que destacan el primer foro nacional de productores de planta forestal, el taller regional de Capacitación en Producción de Planta, autobús ecológico-educativo “BIOTU”, XVI Diplomado Internacional en Sistemas de Captación y el relativo a Aprovechamiento de Agua de Lluvia.

Educación forestal

- Se graduaron 136 Técnicos Forestales con bachillerato, en los tres Centros de Educación y Capacitación Forestal.
- Se concretaron ocho foros de divulgación y transferencia de tecnología con la participación de 754 personas, así como tres sobre el análisis y priorización de demandas de investigación y desarrollo de tecnología forestal y un encuentro demostrativo con 180 participantes.
- Se realizaron y publicaron dos manuales: “Aprovechamiento de la lechuguilla” y “Manual de Tepetates”, así como un listado de 27 materiales de difusión de resultados de proyectos.
- Se presentó un circuito de transferencia de tecnología durante la EXPO Forestal, en la cual se dieron a conocer siete procesos de desarrollo tecnológico.

- Se elaboró el diagnóstico, validación y transferencia de tecnología de los procesos de extracción de cera de candelilla y se desarrolló el diagnóstico y validación del protocolo de mejora continua para el estufado de madera.
- Se aprobaron a través del Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT, diez proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y uno de apoyo al fortalecimiento de la infraestructura o desarrollo de instituciones.

Programas Regionales Integrados

A través del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible -**PROCODES**- que se aplica de forma directa a los habitantes de las Áreas Naturales Protegidas -**ANP**- y otras regiones prioritarias para la conservación, se continuaron otorgando apoyos dirigidos a la ejecución de diversos proyectos, tales como: conservación y restauración de ecosistemas; elaboración de estudios técnicos de programas de desarrollo comunitario y/o micro-regionales, de monitoreo, conservación, manejo de los recursos naturales, de factibilidad y ambientales, así como ordenamientos territoriales comunitarios o microrregionales. También se proporcionaron apoyos para cursos de capacitación sobre gestión, aplicación de nuevas tecnologías, y educación ambiental.

Bajo este contexto, durante el ejercicio de estudio el PROCODES realizó acciones en 1 326 localidades de 405 municipios de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. La población beneficiada de manera directa ascendió a 44 280 personas; de éstas, 22 023 son mujeres y 22 257 hombres. Destaca la atención brindada a 14 839 personas de las localidades indígenas, es decir, 33.5 por ciento de la población total beneficiada.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se respaldaron 2 050 proyectos para la conservación y restauración de ecosistemas, entre los que se encuentran: monitoreo de especies; producción y manejo de estufas ahorradoras de leña; construcción de represas de piedra acomodada, así como proyectos productivos tales como viveros, huertos comunitarios, aviarios y ecoturísticos.
- Se efectuaron 375 cursos de capacitación. Se distinguen los correspondientes a promoción, recuperación y conocimiento de tecnologías tradicionales sustentables referentes al fortalecimiento de la organización comunitaria e importancia de los ecosistemas y ANP, junto con la operación de empresas ecoturísticas y certificación de guías especializadas en turismo de naturaleza.
- Se realizaron 162 estudios técnicos enfocados, primordialmente, al monitoreo, conservación y manejo de los recursos naturales.
- Se apoyó con el PROCODES de contingencia ambiental, el establecimiento de 79 brigadas comunitarias en 69 ANP de 121 municipios de 28 estados, en beneficio de 845 personas.

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE -PROCODES-

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2 0 1 2		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	

Porcentaje de la superficie de las Áreas Naturales Protegidas conservada mediante el uso y aprovechamiento sustentable	Porcentaje	0.51	7.51	1 472.54
--	------------	------	------	----------

- La variación positiva se debe, principalmente, a que se modificaron los criterios de calificación de las Reglas de Operación del PROCODES, dando mayor prioridad a las solicitudes de acciones y proyectos vinculadas con la planeación estratégica y metas de las ANP. Por otra parte, de conformidad con las Reglas de Operación, los conceptos de apoyo son solicitados mediante convocatoria abierta, por lo que su autorización dependen de las solicitudes que los interesados presenten.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Programa de Empleo Temporal

En el ejercicio de estudio, a través del Programa de Empleo Temporal -**PET**- se generaron a nivel nacional 8 041 858 jornales en favor de 166 343 personas, de las cuales 88 673 fueron hombres y 77 670 mujeres que habitan en la 32 entidades federativas. Del total de beneficiarios, 34 429 corresponden a población indígena. Con dichas acciones se contribuyó a la conservación del agua, de la vida silvestre, y de los suelos, así como a la prevención de incendios forestales, el manejo integral de residuos, el desarrollo del ecoturismo, la educación ambiental y la reforestación.

ASUNTOS AGRARIOS

EJES RECTORES DEL PND 2007-2012

- Estado de Derecho y Seguridad.
- Economía Competitiva y Generadora de Empleos.
- Igualdad de Oportunidades.
- Sustentabilidad Ambiental.

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO 2007-2012

OBJETIVOS

- Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, de colonias agrícolas y ganaderas, terrenos nacionales y pequeña propiedad.
- Facilitar los mecanismos para la creación de agroempresas y el mejoramiento del ingreso a los jóvenes emprendedores rurales y sujetos agrarios.
- Elevar el nivel de desarrollo humano sustentable de la población de los núcleos agrarios y localidades rurales vinculadas.
- Detonar el desarrollo socio-económico en los ejidos y comunidades.
- Propiciar la igualdad de oportunidades para los grupos prioritarios identificados en el PND 2007-2012 que habitan el territorio social.
- Crear un sistema que integre la totalidad de la información documental, registral, catastral, geográfica y estadística de los núcleos agrarios y localidades rurales.
- Mejorar la atención a la población en el campo mexicano, a través del fortalecimiento de las actividades institucionales de las entidades del sector agrario.

ESTRATEGIAS

- Asegurar la definición y el respeto a los derechos de la propiedad rural.
- Impulsar la generación de agroempresas rentables en el territorio social.
- Desarrollar capacidades y habilidades para la organización productiva de la población rural, la formación de capital humano y la capacidad de autogestión.
- Fomentar el aprovechamiento sustentable de la tierra y sus recursos naturales.
- Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables de ejidos y comunidades al sector económico-productivo.
- Modernizar y mejorar la integración del Catastro Rural y facilitar el acceso a la información agraria en general.
- Promover la mejora institucional de manera continua.

Para cumplir con su función de proporcionar certeza jurídica en la tenencia de la tierra y promover el desarrollo integral de la población rural, la Secretaría de la Reforma Agraria siguió impulsando el ordenamiento territorial y la regularización de la propiedad rural, así como aquellas políticas públicas que contribuyan a la solución legal de conflictos agrarios y al desarrollo de las capacidades, organizativas, productivas y de gestión de las comunidades.

Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural

Con el propósito de otorgar certeza jurídica a los habitantes del medio rural y de esta forma coadyuvar a solucionar los conflictos derivados de la tenencia de la tierra, generar condiciones de paz y estabilidad social e incrementar las posibilidades de inversión en el campo, se fortalecieron las acciones orientadas al **ordenamiento y regularización de la propiedad**.

En este marco, el **Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar -FANAR-** consolidó su importancia estratégica en la atención de los núcleos agrarios de nueva creación por constitución voluntaria derivada de la resolución de los tribunales, así como de aquellos que no han sido certificados debido a conflictos y que resuelta

su problemática, solicitaron formalmente la asistencia técnica y asesoría jurídica para la medición, certificación y titulación de sus tierras.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar

- Se certificaron 438 ejidos y comunidades propietarias de 641 598.9 Has en beneficio de 76 705 campesinos a quienes se entregaron 135 528 certificados en 29 entidades federativas, destacan: Chiapas con 29.9 por ciento del total; Oaxaca, 11.9; Veracruz, 10.0; San Luis Potosí, 5.7; Michoacán, 5.5; Jalisco, 5.0; Guanajuato, 4.1; Puebla y Tabasco con 3.7, respectivamente y Tamaulipas con 3.0 por ciento. El restante 17.5 por ciento se distribuyó en 19 estados.

Regularización de Terrenos Nacionales y Colonias Agrícolas y Ganaderas

- Se emitieron 2 715 títulos de propiedad de terrenos nacionales, con los que se regularizaron 10 652.0 Has por la vía de la enajenación para igual número de campesinos, además se emitieron 72 acuerdos de improcedencia. Del total de predios regularizados, 2 496 correspondieron al Programa de Titulación Social, con una superficie de 1 837.5 Has, de los cuales 1 332 se llevaron a cabo en Puebla y 1 164 en Veracruz, en beneficio de la misma cantidad de campesinos.
- Se emitieron 219 títulos de propiedad de terrenos de carácter oneroso, en favor de igual número de solicitantes con una superficie regularizada de 7 865.1 Has. Los estados atendidos fueron: Baja California con 45 títulos y 668.8 Has; Baja California Sur con dos y 30.3 Has; Campeche con 11 y 510.4 Has; Chiapas con 157 y 6 188.1 Has; Quintana Roo con uno y 356.3 Has; y Yucatán con tres títulos y 111.2 hectáreas.

Expropiación de Bienes Ejidales y Comunales

- Se elaboraron 62 proyectos de decreto de expropiación para una superficie de 5 939.0 Has. Asimismo se publicaron 58 en el Diario Oficial de la Federación con una superficie de 3 782.0 Has, para lo cual se estableció una indemnización de 443.4 millones de pesos.
- Se ejecutaron 30 decretos con los que se desincorporaron 1 491.8 Has de terrenos ejidales y comunales. Las entidades beneficiadas fueron: Jalisco con ocho acciones y 76.1 Has; Nayarit con cinco y 37.1 Has; Baja California, Hidalgo, Querétaro, Sonora y Veracruz con dos cada una y 1 056.2 Has en total; Distrito Federal, Guanajuato, México, Michoacán, Puebla, Sinaloa y Tlaxcala con una acción cada una y 322.4 hectáreas en conjunto.
- Las dependencias y entidades promoventes más favorecidas con la ejecución de los decretos fueron: SCT con diez ejecuciones y 373.3 Has; PEMEX con cinco y 16.7 Has; SEMARNAT con cinco y 723.4 Has; CFE con tres y 25.3 Has; los gobiernos de los estados de Guanajuato, Jalisco y Querétaro con una cada uno y 92.7 Has; CORETT con dos y 20.4 Has; SEDENA y SRA con una ejecución cada una y 10.0 y 230.0 hectáreas, respectivamente.

Ejecución de Resoluciones Presidenciales

- Se ejecutaron 27 resoluciones presidenciales que cubren 47 888.5 Has de 4 198 campesinos solicitantes. Del total de resoluciones, 74.0 por ciento se ejecutaron en ocho estados: Jalisco, Puebla, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Nayarit, Oaxaca y Veracruz.
- Se emitieron 12 estudios técnico jurídico de inejecutabilidad de las resoluciones presidenciales correspondientes, mismas que provinieron de Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Sonora y Tamaulipas.

Modernización del Catastro Rural Nacional

- Se logró el acceso en medios electrónicos a la base de datos de la información catastral en ocho entidades federativas. De esta forma, se alcanzó un total de 21 estados que cuentan con dicha información. Las 11 entidades federativas que falta incorporar al proceso son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Morelos, Querétaro, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.
- Se actualizó la información catastral de 8 674 núcleos agrarios, derivado principalmente de la implementación de actividades orientadas a obtener los insumos necesarios para materializar las actualizaciones del mosaico catastral.

INDICADOR PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO RURAL NACIONAL

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2 0 1 2		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Porcentaje de delegaciones estatales con información agraria integrada en el sistema.	Porcentaje	18.75	27.28	145.49

- La meta se superó debido a la incorporación de un mayor número de delegaciones estatales al mosaico catastral y registral, así como a la información digitalizada del Archivo General Agrario.

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

Atención y Solución de Conflictos Agrarios en el Medio Rural

Durante el año, se dio solución a la problemática detectada en 18 entidades federativas por la persistencia de añejos conflictos derivados de posesiones irregulares, problemas al interior de los núcleos, indefinición de linderos y sobreposiciones, entre otros.

De esta manera, se atendieron y solucionaron 74 asuntos, de los cuales 58 implicaron la firma de igual número de convenios finiquito y en 16 se determinó su conclusión al no ajustarse a la normativa del programa. Del total de asuntos resueltos, la mayoría correspondieron a controversias agrarias originadas por la posesión de tierras, las cuales involucraron 21 724.0 Has y representaron una erogación de 340.2 millones de pesos, en beneficio de 13 713 campesinos.

Asimismo, se atendieron 9 303 sujetos agrarios mediante la realización de 407 eventos de audiencia campesina. Del total de audiencias, 174 fueron con grupos independientes, 55 con organizaciones foráneas, 21 con la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas Campesinas, 19 con la Central Campesina Cardenista, 17 con la Unión General de Obreros y Campesinos de México-Jacinto López, ocho con Antorcha Campesina, con la Confederación Nacional Campesina y con la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, respectivamente y 97 con otras organizaciones.

INDICADOR PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2 0 1 2		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Porcentaje de conflictos sociales agrarios solucionados.	Porcentaje	21.6	15.2	70.4

- La meta no se alcanzó debido a varias causas, dentro de las cuales se encuentra la reducción de 17.0 por ciento de los recursos autorizados para el programa, sin embargo, los conflictos solucionados beneficiaron a la población involucrada al haber superado sus diferencias y llegar a acuerdos para la firma de un convenio finiquito.

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

Procuración de Justicia Agraria

La Procuraduría Agraria siguió privilegiando la conciliación de intereses en la solución de los conflictos relacionados con la tenencia de la tierra, al tiempo que buscó disminuir la incertidumbre y fomentar la convivencia armónica de quienes habitan el campo.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se desahogaron 300 653 asuntos en materia de asesoría y representación legal, destacando los relacionados con juicio agrario, jurisdicción voluntaria y coadyuvancia; asesoría del estado procesal de los juicios en el Tribunal Superior Agrario; intervención en los juicios agrarios; capacitación jurídica; análisis y opinión sobre instrumentos jurídicos.
- Se dio atención a campesinos en 21 959 asuntos de conciliación, arbitraje y servicios periciales. Del total, 21 742 correspondieron al servicio de conciliación, 174 servicios periciales y 43 a arbitraje agrario, mismos que fueron desahogados en 18 estados principalmente.
- Se desahogaron 487 019 asuntos relativos a quejas, denuncias, gestión administrativa y audiencias campesinas. Del total, 33 292 correspondieron a gestiones administrativas, 453 343 audiencias, 315 quejas y 69 denuncias.

INDICADOR PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PROCURACIÓN DE JUSTICIA AGRARIA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2 0 1 2		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Porcentaje de conflictos de los sujetos agrarios por la tenencia de la propiedad rural solucionados por la vía de la conciliación de intereses, en relación al total de conciliaciones solicitadas.	Porcentaje	85.00	91.66	107.84

- La meta se superó, como resultado de los mayores índices de demanda presentados ante la Procuraduría Agraria por los sujetos agrarios, dado que los servicios prestados por esta entidad son a petición de parte.

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

Capacitación, Organización Agraria y Aprovechamiento del Desarrollo Urbano

Con el propósito de impulsar el desarrollo agrario y elevar el nivel de vida de los campesinos, se reforzaron los programas integrales de capacitación, organización y de difusión de los derechos que la ley les otorga respecto de la tenencia de la tierra, así como para el aprovechamiento de los avances tecnológicos y el uso racional de los recursos.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se capacitaron 210 774 campesinos en materia de derechos y desarrollo agrario, a través de 7 481 talleres y asesorías en asambleas. Dentro de los temas tratados sobresalen: Representación Agraria; Conciliación, Arbitraje y Servicios Periciales; Quejas y Denuncias; Derechos Agrarios y Planeación Participativa.
- Se apoyó la constitución de 43 figuras asociativas y se formalizaron 20 963 convenios y contratos de aprovechamiento.
- Se otorgaron 28 369 asesorías para la implantación de instrumentos de organización agraria básica, entre las que se distinguen: el manejo de 2 108 libros de registro, la elaboración de 1 707 reglamentos internos, la implantación de 1 788 libros de contabilidad y administración, la organización de los procesos para la elección, renovación o remoción de los órganos de representación y vigilancia de 9 426 núcleos agrarios, y la realización de asambleas en 13 340.
- Se depositaron 87 188 listas de sucesión, como resultado del establecimiento de acuerdos entre el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, a efecto de hacer entregas de documentos y el levantamiento de listas de sucesión, así como la celebración de convenios con los gobiernos estatales y municipales para el pago de derechos.

Integración Productiva

A efecto de potenciar el aprovechamiento de los recursos naturales de los núcleos agrarios y lograr nuevas alternativas productivas, se fortalecieron las acciones de coordinación con diversas dependencias dirigidas a brindar capacitación y a organizar a los sujetos agrarios, así como para facilitar su vinculación con otros sectores económicos y sociales.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Programa de la Mujer en el Sector Agrario -PROMUSAG-

- Se financiaron 5 328 proyectos productivos por un monto de 975.4 millones de pesos, en beneficio de 29 787 mujeres campesinas integrantes de grupos de trabajo de las 32 entidades federativas. Del total de proyectos, 1 268 se localizan en Zonas de Atención Prioritaria en las que con una inversión de 236.4 millones de pesos se apoyó a 7 222 mujeres. También sobresale la atención a 2 508 grupos integrados por 14 130 mujeres ubicadas en zonas indígenas con una inversión de 462.3 millones de pesos, que en promedio representaron 184 mil 326 pesos por proyecto, generando empleos en las ramas pecuaria, comercial, servicios, industria y agrícola.
- Del total de proyectos financiados, 75.3 por ciento se concentraron en 13 estados, a saber: Chiapas con 564 proyectos por 108.0 millones de pesos; México con 428 y 77.1 millones; Guerrero 333 y 61.2; Veracruz 328 y 58.9; Oaxaca 327 y 60.9; Hidalgo 285 y 52.0; Guanajuato 282 y 53.8; Morelos 264 y 48.8; Sinaloa 260 y 49.2; Michoacán 229 y 41.6; Sonora 251 y 46.3; Puebla 232 y 42.6, y Tabasco con 228 financiamientos y 41.7 millones de pesos.

Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos -FAPPA-

- Se recibieron 29 052 solicitudes y se aprobaron 4 019 proyectos productivos en beneficio de 23 742 personas con una inversión de 777.8 millones de pesos, a nivel nacional.
- Del total de proyectos, 841 fueron en Zonas de Atención Prioritaria con una inversión de 161.7 millones de pesos en apoyo de 4 942 personas. Además, se beneficiaron 11 189 pobladores de Zonas Indígenas con una derrama económica de 366.5 millones de pesos, esto significó, 192 mil 703.3 pesos en promedio por cada proyecto.
- Los proyectos aprobados generaron empleos en diversas áreas económicas destacando la pecuaria con 36.0 por ciento; comercial 26.0; servicios 23.0; industrial 11.0, y la agrícola con el restante 4.0 por ciento.

Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras

- Se constituyeron dos comités mediante los cuales se autorizaron 124 proyectos escuela, en los que participaron 3 504 jóvenes de 19 estados, con un monto de 74.4 millones de pesos. Entre las principales actividades productivas sobresalen:

agrícola con 50.0 por ciento, pecuaria 18.0, manufacturera con 10.0 y el restante 22.0 por ciento correspondió a otras actividades.

- Se constituyeron 35 proyectos agroempresariales, beneficiando 552 jóvenes con un monto de 105.7 millones de pesos. Del total de proyectos, 40.0 por ciento fueron agrícolas, 28.0 pecuarios, 17.0 agroindustriales y 15.0 por ciento de otras actividades.

Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal -FIFONAFE-

- Se resolvieron 250 solicitudes de retiro de fondos comunes por 140.0 millones de pesos y se cancelaron 75 por no cubrir los requisitos de Ley. Con estas acciones se beneficiaron 14 627 personas y se generaron 8 996 empleos temporales.

INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA DE LA MUJER EN EL SECTOR AGRARIO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2 0 1 2		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Tasa de variación en el ingreso de las mujeres apoyadas, derivada de la implementación del proyecto productivo.	Tasa de variación	7.00	16.42	234.57
<ul style="list-style-type: none"> • El avance que se registra es de carácter intermedio y corresponde al resultado de la evaluación externa complementaria 2011 realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-. El avance real que registrará este indicador será hasta diciembre del ciclo presupuestario 2013, en virtud del cambio de frecuencia de anual a bianual. 				
Porcentaje de proyectos productivos activos a un año de haber sido apoyados.	Porcentaje	72.02	114.09	158.41
<ul style="list-style-type: none"> • La meta se superó como resultado de las modificaciones realizadas a las Reglas de Operación que impactaron en los procesos de evaluación técnica de los proyectos, capacitación y acompañamiento de los grupos por parte de los técnicos habilitados, así como la supervisión previa implementada de manera aleatoria a los proyectos con recursos autorizados. 				

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.